

ARRU: más de 11,3 millones de euros para la regeneración de zonas urbanas en Murcia

La Comunidad de Murcia pone a disposición de los ayuntamientos más de 11,3 millones de euros para la regeneración de zonas urbanas. Los programas ARRU de mejora de cascos urbanos, que incluyen la rehabilitación de viviendas, llegarán a más de 3.000 familias de una veintena de municipios a lo largo del 2017.

La Comunidad destina más de 11,3 millones de euros para la regeneración de cascos urbanos de municipios, mejora de espacios públicos y la rehabilitación de viviendas, dentro del programa de Áreas de Rehabilitación y Regeneración Urbana (ARRU), que forma parte del Plan de Vivienda 2017.

El consejero de Fomento e Infraestructuras, Pedro Rivera, presentó hoy la iniciativa a responsables y técnicos de los ayuntamientos de la Región "con el objetivo de que conozcan qué trámites deben realizar para solicitar las ayudas que permitirán mejorar zonas urbanas y beneficiar a más de 3.000 familias".

El programa ARRU es una actuación integral para rehabilitar tejidos urbanos y áreas degradadas de los municipios que tiene como objetivo la mejora de los espacios públicos mediante la reurbanización.

Los ayuntamientos deben solicitar las ayudas, que gestiona la Consejería de Fomento e Infraestructuras, y delimitar el espacio en el que se llevará a cabo la regeneración urbana. El programa incluye ayudas directas para que los propietarios puedan rehabilitar sus viviendas, así como asignación para que los consistorios realicen obras de urbanización, regeneración de zonas verdes, arreglo de calles y mejora de servicios, entre otras actuaciones, en la zona delimitada.

Rivera destacó que "es un programa principalmente social, ya que se logra la recuperación de zonas que en algunas ocasiones están asociadas a situaciones de exclusión social, mejorando la vida de sus vecinos, al mismo tiempo que se genera empleo, ya que contribuye a dinamizar el sector de la construcción".

La directora general de Ordenación del Territorio, Arquitectura y Vivienda, Nuria Fuentes, y técnicos de la Consejería explicaron pormenorizadamente a los representantes de los ayuntamientos el proceso que deben seguir, la documentación a presentar y la tramitación y plazos para que las ayudas puedan llegar al mayor número de ciudadanos.

Durante 2017 se prevé la ejecución de Áreas de Rehabilitación y Regeneración Urbana en una veintena de municipios de la Región. Dentro del Plan de Vivienda 2013-2016 se han acogido a los programas ARRU los municipios de Cartagena, Murcia (Barrio de Los Rosales, en El Palmar), Lorca, Torre Pacheco, Bullas (casco urbano y La Copa), Cehegín, Lorquí, Jumilla (casco antiguo y barrio de San Juan), Puerto Lumbreras y La Unión.

Cuantía de las ayudas

Los ARRU financian obras de rehabilitación en edificios y viviendas, reconstrucción de edificios y viviendas, y obras de urbanización o reurbanización del espacio público.

Se puede financiar hasta un máximo del 35 por ciento del presupuesto total de la actuación para reconstrucción y urbanización, mientras que para rehabilitación se puede llegar hasta el 47,5 por ciento del presupuesto total; con un máximo de 14.850 euros por vivienda rehabilitada, 30.000 euros por vivienda reconstruida, 2.000 euros por vivienda para obras de urbanización y hasta 4.000 euros al año para el realojo de familias, durante un máximo de tres años.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Murcia](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>